



16

## El amor es generoso 3ª parte

PASTOR JAVIER DOMÍNGUEZ

16 OCTUBRE DE 2022



### La práctica del AMOR fraternal

### RESUMEN DEL SERMÓN

Desde hace unas semanas estamos desarrollando una serie acerca de cómo amarnos unos a otros. Un punto fundamental para hablar de este tema es entender que el amor implica sacrificio. Por eso hablamos del amor ágape, que es el amor sacrificial de Dios, por el cual dio a Su Hijo unigénito para la redención de nuestros pecados. Por tanto, el mandato para nosotros es amarnos de la misma manera.

Por eso, hemos aprendido que perdonar requiere sacrificio, así como servir y morir a nosotros mismos, entre otras formas de manifestar el amor. Otra de las maneras en las que manifestamos este amor sacrificial es siendo generosos con los demás. Para eso, en dos recursos anteriores hemos abordado el tema de la sana Teología de la Generosidad, que nos enseña que Dios nos manda a darle generosa y abundantemente, con la esperanza de recibir de parte de Él, tal como Él lo ha prometido. Si damos esperando recibir, eso glorifica a Dios, porque Él nos ha dado la orden de hacerlo. Claramente Dios nos invita a confiar en Su Palabra para ser glorificado.

A lo largo de estas semanas hemos respondido diferentes preguntas con respecto a esta forma de amarnos y de amar a Dios a través de la generosidad. En primer lugar hablamos de los diez atributos de una ofrenda generosa. Luego respondimos a la pregunta ¿Cuánto debemos dar? concluyendo que la ofrenda debe ser voluntaria, generosa, libre, según Dios nos haya prosperado, no escasa, sino abundantemente.

En esta ocasión vamos a responder a la pregunta ¿Dónde debemos dar? La respuesta: En la Iglesia local. Este punto es importante porque uno puede verse tentado a dar ofrendas generosas en lugares o a personas específicas, por simpatía, carisma, imagen; pero tenemos que recordar que nosotros, ni le podemos sumar, ni quitar a la Biblia. Los cristianos adoramos a Dios como Él demanda ser adorado en Su Palabra, si lo adoramos de una manera distinta es presentar fuego extraño al Señor, y una manera en la que nos manda a honrarlo y adorarlo es entregando nuestras ofrendas en nuestra Iglesia local.

Históricamente la Iglesia siempre lo ha hecho así. Esto podemos verlo en textos como, **Hechos 4:34-35** *No había, pues, ningún necesitado entre ellos, porque todos los que poseían tierras o casas las vendían, traían el precio de lo vendido,<sup>35</sup> y lo depositaban a los pies de los apóstoles, y se distribuía a cada uno según su necesidad, y 2 Corintios 8:5* *...primeramente se dieron a sí mismos al Señor, y luego a nosotros por la voluntad de Dios.*

Donde vemos que para ofrendar generosamente debemos someternos, primero al mandato de Dios, y luego a las autoridades delegadas por Él, para la distribución de las ofrendas recibidas.

De esta manera, la Iglesia del Siglo I comenzó a entregar las ofrendas en la Iglesia donde se congregaban. Lo vemos en **1 Corintios 16:2** *Que el primer día de la semana, cada uno de vosotros aparte y guarde según haya prosperado.* Cuando dice: El primer día de la semana, se refiere a hacerlo el día que nos congregamos, cada domingo.

Ahora, esto tiene un hilo de conexión con el Antiguo Pacto, donde Dios había dicho que las ofrendas y los diezmos tenían que ser entregados en donde Él manifestaba Su nombre, es decir donde se predicaba, ahí tenían que entregarse. En otras palabras, donde te alimentas, donde escuchas Su palabra y donde eres edificado por la misma en comunidad con otros.

Acá quiero hacer una aclaración y es que congregarse no puede ser en línea. La palabra "Congregación" se refiere al "Llamado de Dios a reunirse" en comunión, eso jamás se dará en línea porque el acto de congregarnos implica una reunión en físico, porque es lo que determina Dios en la Biblia.

Ahora ¿Para qué Dios nos manda a dar en nuestra Iglesia local? Dios responde de dos maneras: 1. Porque ahí lo van a administrar y repartir las autoridades, conforme a las necesidades, 2. Porque ofrendamos para el sostenimiento de quienes trabajan en la Iglesia, especialmente para aquellos que predicán la Palabra, para que los que predicán el evangelio vivan del evangelio y precisamente ese punto es el que más controversia genera. Por eso, el objetivo de este recurso, es que puedas ser convencido por Dios de **entregar tu ofrenda generosa en tu Iglesia local.**

En esta ocasión vamos a ver **1 Corintios 9:1-14**. En este texto, Pablo está dando cinco razones del porqué los cristianos debemos entregar nuestras ofrendas generosas periódicamente en nuestra Iglesia local para el sostenimiento de los pastores.

Ahora bien, el contexto es importante para entender el pasaje. Lo que estaba pasando es que el apostolado de Pablo estaba siendo cuestionado, se le acusaba de vividor, haragán y falso apóstol, por eso lo primero que vemos en el texto es la defensa

de su apostolado. Luego de eso dará cinco razones de porqué los pastores tienen el derecho a ser sostenidos por su Iglesia local y por qué la Iglesia tiene la responsabilidad de hacerlo.

En el versículo uno, Pablo hará cuatro preguntas retóricas y a las cuatro la respuesta lógica es “Sí”; **1 Corintios 9:1** *¿No soy libre? ¿No soy apóstol? ¿No he visto a Jesús nuestro Señor? ¿No sois vosotros mi obra en el Señor?* En resumen, lo que está diciendo es: Yo soy apóstol, y va a defenderlo diciendo: <sup>2</sup> *Si para otros no soy apóstol, por lo menos para vosotros sí lo soy; pues vosotros sois el sello de mi apostolado en el Señor.* Es decir que la conversión de ellos es el sello, la evidencia de su apostolado.

Ya estableciendo esto, en los versículos tres y cuatro defiende entonces su derecho: <sup>3</sup> *Mi defensa contra los que me examinan es ésta: ¿Acaso no tenemos derecho a comer y beber?* Para entender esta pregunta, es como si Pablo dijera: “¿Acaso no tenemos derecho a comer y beber a expensas de la Iglesia?” En términos modernos sería: ¿Acaso yo no tengo el derecho a un salario como cualquier otro trabajador? ¿A recibir “Viáticos”? Pablo renunció a ese derecho, porque él no pedía ofrendas; pero eso no significaba que ellos no estuvieran obligados a darlas, una cosa es el deber y otra cosa que él haya renunciado a no recibir nada de Corinto.

En este contexto, agrega <sup>5</sup> *¿Acaso no tenemos derecho a llevar con nosotros una esposa creyente, así como los demás apóstoles y los hermanos del Señor y Cefas?* El derecho al que se refería no era a casarse, sino a llevar a la esposa en sus viajes misioneros a expensas de la Iglesia. Y continúa: <sup>6</sup> *¿O acaso sólo Bernabé y yo no tenemos el derecho a no trabajar?* Es que la Iglesia de Corinto estaba sosteniendo a otros apóstoles excepto a Bernabé y a Pablo, quienes habían renunciado voluntariamente a este derecho.

Después de esto va a defender a cada ministro, pastor o evangelista que vive del evangelio y que está en una Iglesia local trabajando. La pregunta que va responder es ¿Por qué debes ofrendar generosamente a Dios en tu Iglesia local y sostener a tus pastores?

## I. PRIMERA RAZÓN: PORQUE ES JUSTO PARA DIOS.

Pablo menciona tres actividades humanas remuneradas para demostrar que es justo que un trabajador sea sostenido por su propio trabajo, no importa su estatus social y su tipo de trabajo: <sup>7</sup> *¿Quién ha servido alguna vez como soldado a sus propias expensas? ¿Quién planta una viña y no come de su fruto? ¿O quién cuida un rebaño y no bebe de la leche del rebaño?* Presenta tres oficios, tres personas de estatus distintos: El asalariado, el dueño de la tierra y un esclavo. Los tres tienen el derecho de ser sustentados por sus labores, porque el obrero es digno de su salario.

Lo curioso es que estos ejemplos que ocupa Pablo son análogos a lo que un pastor hace en una Iglesia. En primer lugar: Los pastores son soldados que luchan una guerra espiritual desde el púlpito. En segundo lugar: Son como agricultores que plantan la semilla del evangelio. Y en tercer lugar: Tienen el privilegio de pastorear personas que son ovejas de Cristo.

Vemos entonces que la primera razón es porque es justo para Dios, que el que trabaja para el evangelio, sea sostenido del evangelio.

### Preguntas de aplicación:

1. ¿Por qué es justo para Dios, que le ofrendes generosamente en tu Iglesia local y sostengas a tus pastores?

## II. SEGUNDA RAZÓN: PORQUE ES CONFORME A LA LEY DE DIOS.

**1 Corintios 9:8** *¿Acaso digo esto según el juicio humano? ¿No dice también la ley esto mismo?* Pablo pregunta, si pagarle a los pastores por sus servicios prestados en la Iglesia ¿Es un argumento humano? La respuesta contundente es: NO y menciona un mandamiento en la ley que está vigente al día de hoy: <sup>9</sup> *Pues en la ley de Moisés está escrito: NO PONDRAS BOZAL AL BUEY CUANDO TRILLA.* ¿Acaso le preocupan a Dios los bueyes? <sup>10</sup> *¿O lo dice especialmente por nosotros? Sí, se escribió por nosotros, porque el que ara debe arar con esperanza, y el que trilla debe trillar con la esperanza de recibir de la cosecha.* <sup>11</sup> *Si en vosotros sembramos lo espiritual, ¿será demasiado que de vosotros cosechemos lo material?*

Pablo está citando **Deuteronomio 25:4** *No pondrás bozal al buey mientras trilla.* La pregunta que Pablo hace es: ¿Acaso Dios dijo esto únicamente porque le preocupan los bueyes? Sabemos que Dios cuida Su creación, eso es parte de Su Providencia; pero sabemos que el texto no se refiere a los bueyes. De hecho Deuteronomio, tanto en el capítulo veinticuatro como en el veinticinco, habla de cómo debemos amarnos y cuidarnos con amor fraternal. De repente, en medio de todo eso, aparece el versículo hablando de los bueyes. Claramente el contexto está diciendo que no está hablando únicamente de los bueyes; sino de personas a quienes Pablo identifica como los ministros del evangelio, los que predicán la Palabra, por eso dice: “Sí, se escribió por nosotros”.

Pablo está enseñando, en primer lugar a los pastores: Que vivir del evangelio es una orden. Que es una orden sembrar la Palabra en la Iglesia local; pero también cosechar de ella lo material, y ahí vemos el segundo mandato a la Iglesia, a dar para el sostenimiento de sus pastores. Por eso hace una comparación muy importante en el valor de los bienes, dice ¿Qué es más valioso a la luz de la eternidad, lo espiritual o lo material? ¡Lo espiritual! No hay manera de ponerle precio a la salvación. Por eso dice que si el pastor siembra en su Iglesia local lo espiritual ¿Es demasiado pedir a la Iglesia lo material?

Este mismo texto aparece en **1 Timoteo 5:17-18** *Los ancianos que gobiernan bien sean considerados dignos de doble honor, principalmente los que trabajan en la predicación y en la enseñanza.* <sup>18</sup> *Porque la Escritura dice: NO PONDRAS BOZAL AL BUEY CUANDO TRILLA, y: El obrero es digno de su salario.* La palabra honor es de donde viene la palabra “Honorario”. Está diciendo que los pastores que gobiernan bien una Iglesia deben ser considerados dignos de doble honorario o compensación, principalmente los que trabajan en la predicación o la enseñanza ¿Cuál es la razón de esto? <sup>18</sup> *Porque la Escritura dice: NO PONDRAS BOZAL AL BUEY CUANDO TRILLA, y: El obrero es digno de su salario.*

Otra vez se ocupa este texto en términos exclusivamente de pastores, así que la orden para los pastores, los ministros del evangelio, es predicar la palabra: Enseñar, discipular, aconsejar, bautizar, dar consejería Bíblica, todas esas funciones que Dios nos ordena; pero con la esperanza de recibir de la Iglesia local a la cual se sirve. Cuando esto no ocurre, la primera afectada es la Iglesia.

Recordemos el pecado que nos muestra Nehemías capítulo trece. Cuando Nehemías va a visitar Jerusalén, se da cuenta que a un hombre llamado Tobías lo habían llevado a vivir al templo ¡Porque lo habían convertido prácticamente en un hospedaje! El fuego estaba apagado en el altar. Los levitas ya no ministraban en el Templo porque el pueblo dejó de diezmar, por lo tanto, para buscar el sustento de sus familias, los Levitas salieron a buscar trabajo con las otras tribus. Fue un tiempo muy oscuro, Israel estaba pecando de la misma forma que lo hicieron antes del exilio, por eso Nehemías los llamó a arrepentirse, porque la gran ofensa que habían hecho al Señor y los exhorta a darle los diezmos de todo.

Es que debemos entender que el mundo no va a valorar a los pastores ni a los que predicán el evangelio; pero de los hijos de Dios se espera que valoren a sus pastores, discipuladores, a los que les sirven. Entendamos que cuando le damos al siervo de Dios, le damos a Dios, y por eso Jesús manda a la Iglesia a dar, porque Él ha ordenado que los que predicán el evangelio vivan de eso.

### Preguntas de aplicación:

1. ¿Por qué es importante que la Iglesia local sostenga a sus pastores con salarios dignos y generosos?
2. Explica en tus palabras el porqué Pablo sostenía que los que trabajan por el evangelio debe de vivir del evangelio.

### III. TERCERA RAZÓN: PORQUE ASÍ LO HACE LA VERDADERA IGLESIA DE CRISTO.

**1 Corintios 9:12** *Si otros tienen este derecho sobre vosotros, ¿no lo tenemos aún más nosotros? Sin embargo, no hemos usado este derecho, sino que sufrimos todo para no causar estorbo al evangelio de Cristo.* Lo que estaba pasando es que la Iglesia de Corinto estaba sosteniendo a otros pastores; pero a Pablo no le querían dar nada, sino que estaban hablando mal de él.

Por eso Pablo dice: “Yo tengo derecho” y renunció a ese derecho para guardar el corazón de aquellos que eran mezquinos; pero el hecho de que él haya renunciado no exime a la Iglesia de dar, era una vergüenza para ellos no hacerlo, como lo es en la actualidad para aquellos que no cumplen con este mandato.

### Preguntas de aplicación:

1. ¿Prefieres contribuir con ofrendas para el sostenimiento de otras instituciones en lugar de ofrendar para sostener a tu Iglesia local y a los que trabajan en ella? Si es así ¿Por qué lo haces?
2. ¿Cómo estás contribuyendo al privilegio y deber de sostener a los pastores de tu Iglesia local?

### IV. CUARTA RAZÓN: PORQUE ES CONFORME AL PROPÓSITO INMUTABLE DE DIOS.

**1 Corintios 9:13** *¿No sabéis que los que desempeñan los servicios sagrados comen la comida del templo, y los que regularmente sirven al altar, del altar reciben su parte?* Recordemos que en el tiempo en el que Pablo escribió no se había destruido el templo de Herodes, todavía estaban haciendo sacrificios según la ley de Moisés. Entonces Pablo establece la relación con el Antiguo Pacto, que así como los sacerdotes del Antiguo Testamento vivían de diezmos y ofrendas, hoy los ministros del evangelio tienen que vivir de las ofrendas.

En este texto hay dos verdades importantes: **1)** Que tus ofrendas generosas, periódicas y según Dios te prospere, deben ser entregadas en tu Iglesia local; **2)** Que debes hacerlo con esperanza y conciencia de que es para sostener a tus pastores y quienes ahí trabajan.

Voy a citar un texto que no es bíblico; pero que nos narra lo que ocurría en aquel momento, me refiero a la **Didaché** o **“La Enseñanza de los Apóstoles”**. Es un documento que nos enseña cómo la Iglesia se comportaba. Se ocupaba como una especie de discipulado y se repartió entre muchas Iglesias cristianas. Ahí vemos cómo la Iglesia primitiva interpretó la enseñanza de Pablo en 1 Cor. 9 y donde ellos entendieron que debían ofrendar, el **Art. 13:1** dice: **“Pero todo profeta verdadero que desee establecerse entre vosotros es digno de su comida.** Acá quiero aclarar a quiénes se refiere cuando habla de profetas. La función de un apóstol era establecer la revelación de Dios en las Iglesias, luego se iban; entonces el profeta se quedaba a enseñar la doctrina.

Entonces este manual está diciendo a las Iglesias que deben sostener al que predica y pastorea. Sigue diciendo: **3. Así pues, todas las primicias del producto del lagar y de la era de trilla, de tus bueyes y tus ovejas, se las llevarás y darás como primicias a los profetas; porque son vuestros sacerdotes principales.** Siguiendo la enseñanza del apóstol Pablo, ellos reconocen que un ministro del evangelio hace una función sacerdotal. Continúa: **Igualmente, cuando abras una jarra de vino o de aceite, toma las primicias y dalo a los profetas; y del dinero y vestido y toda posesión, toma las primicias según te parezca bien, y dalo según el mandamiento.** Así como Cristo se ofrendó a sí mismo a su Iglesia y no escatimó nada, así nosotros debemos hacerlo. Si Él siendo rico se empobreció para que nosotros fuésemos ricos en salvación, en gracia, paz, redención, justificación y gozo, así debemos hacerlo nosotros.

**Preguntas de aplicación:**

1. ¿De qué maneras eres consciente que tu ofrenda generosa en tu Iglesia local para sostenimiento de tus pastores tiene como base la ofrenda de Cristo?
2. Si tuvieras que defender o explicar ante otros hermanos, que las ofrendas generosas deben darse en la Iglesia local para sostener a los pastores. ¿Cómo lo argumentarías con base a lo aprendido en este material?

**V. QUINTA RAZÓN: JESÚS LO ORDENÓ**

**1 Corintios 9:14** *Así también ordenó el Señor que los que proclaman el evangelio, vivan del evangelio.* Esta es una doble orden. Pablo le escribe, tanto a los pastores que tienen que aprender a renunciar a los trabajos seculares para dedicarse a sus ministerios, cómo también es una obligación de la Iglesia dar sus ofrendas generosas en donde se congrega y alimenta.

Jesucristo mismo dio esta orden cuando envió a predicar a los doce apóstoles en **Mateo 10:9-10** *No os proveáis de oro, ni de plata, ni de cobre para llevar en vuestros cintos,<sup>10</sup> ni de alforja para el camino, ni de dos túnicas, ni de sandalias, ni de bordón; porque el obrero es digno de su salario.* ¿Cuál es la paga del predicador? Lo que la Iglesia le dé, por eso la Iglesia debe dar si es posible un salario digno, porque así como Dios trabaja al día de hoy en su negocio de redención de almas, así ha dado un lugar de trabajo a los pastores y ministros para predicar el evangelio de salvación.

Jesús vuelve a dar esta misma orden cuando envía a Sus setenta y dos discípulos a predicar, les dice: **Lucas 10:7** *Permaneced entonces en esa casa, comiendo y bebiendo lo que os den; porque el obrero es digno de su salario.* No os paséis de casa en casa. Acá vemos que la Iglesia es la que está obligada a sostener a los ministros, así como dice: **Gálatas 6:6** *y al que se le enseña la Palabra que comparta toda cosa buena con el que le enseña.* Hermano/a, debes entregar tus ofrendas generosas en tu Iglesia local porque es ahí donde comes. No seas mezquino, no vayas a caer en aquel error de dar en otro lado porque te simpatizan más, por carisma, etc. Donde Dios te anuncia Su palabra para congregarte alrededor de ella, ahí tienes que dar.

Dios te ha dado el privilegio y el deber de proporcionar los recursos necesarios para tu Iglesia local, para que el evangelio se siga predicando para la redención de muchos, ese es el trabajo de Dios. Jesús dijo en una ocasión: "Mi Padre aún trabaja y yo también trabajo..." Pero cómo conciliamos teológicamente este texto con Génesis que dice que en el "Séptimo día descansó". Recordemos que eso lo dijo antes de la caída; pero una vez Adán y Eva pecaron Dios comenzó un nuevo trabajo: La redención, y ha establecido obreros de ese negocio: Los pastores y ministros, sus autoridades delegadas.

Así que cuando das tienes el privilegio de proveer recursos a tu Iglesia local para que el evangelio de Jesucristo sea predicado. Así como Cristo se entregó libre, generosa y sacrificialmente, según su riquezas, así debemos hacerlo nosotros, en la Iglesia local donde somos alimentados, a través de nuestras ofrendas generosas.

**Preguntas de aplicación:**

1. ¿Con qué motivación y actitud estás ofrendando en tu Iglesia local, generosa y periódicamente, según Dios te prospere para sostener a tus pastores y quienes ahí trabajan?
2. ¿De qué manera esta enseñanza ha cambiado tu manera de pensar respecto a la razón y propósito de ofrendar en tu Iglesia local?
3. ¿Qué compromisos harás y qué decisiones tomarás de acuerdo a lo aprendido en este material?